Para despachos de oficio doce mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

Madrid en el dho dia mes y año dhos Goda
Cibano no tiene que el nombramiento para la de
Pedicion de las bulas de este presente año que es
el decreto de la otra parte a Juan Camacho cer
superiora en cual tiro que lo acetaba en to
da forma y esto dio por su Requesta y lo firmo
de que doy fe

Juan camacho

Nos don Antonio de Benavides y Bacan por
la gracia de dios y de la santa yglesia de Roma
Patriarca de las Indias arcobispo de tiro del
Consejo de su Magd su Capellan y Limosnero
Mayor Comisario a Porto Rico Jeneral de la
santa Cruzada y demas gracias en todos sus Reis
nos y señorios &c. A los Concejos Justicias
y Regimientos de qualquiera de las Ciudades
Villas y lugares de este arcobispado de toledo
y a todos los demas de todos los arcobispados obis
pados y partidos de las Coronas de Castilla y de
on y a los Receptores que en cada vno año se
nombraren por los para la expedicion de
la santa bula en ella a cada vno y qual